



Jornada Informativa

Transición entre planes de estudio

Comisión de Carrera de la Licenciatura en Sistemas de Información
Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Estudiantil
Dirección de Gestión Estudios

1. Planes de estudio de la LSI: Plan 2010 y Plan 2025

https://exa.unne.edu.ar/r/?page_id=8390

PLAN ANTERIOR LSI-2010 (Res. 1137/09 CS)	PLAN NUEVO LSI -2025 (RES - 2024 - 723 - CS # UNNE)
Vigencia: 2010 -2032 (*)	Vigencia: 2025 -

- La transición entre planes de estudios es usual en las universidades. Razones:
 - Actualización de contenidos,
 - Cumplimiento de estándares en los procesos de acreditación
 - Satisfacer nuevos requerimientos
- Por tanto, la nueva propuesta puede diferir en la organización de los contenidos.
- La recomendación general es que los estudiantes se pasen al nuevo plan LSI 2025.

Planes de estudio de la LSI: Plan 2010 y Plan 2025

https://exa.unne.edu.ar/r/?page_id=8390

PLAN ANTERIOR LSI-2010 (Res. 1137/09 CS)	PLAN NUEVO LSI -2025 (RES - 2024 - 723 - CS # UNNE)
Vigencia: 2010 -2032 (*)	Vigencia: 2025 -

- Pero, en el marco de la vigencia del plan LSI-2010, los estudiantes pueden analizar en que momento cambiarse de plan o hacer el esfuerzo de terminar la carrera teniendo en cuenta la fecha limite de 2032.
- Después del 31/12/2032 el estudiante del plan LSI 2010 no podrá realizar ninguna actividad académica.
- **Es decir que no podrá cursar, ni rendir libre, ni presentar y defender su Proyecto Final de Carrera.**

2. Plan de Transición: LSI 2010 a LSI 2025 establecido en la normativa 723/24 CS

Plan de implementación de la Licenciatura en Sistemas de Información LSI 2025

El cronograma de implementación del Plan LSI **2025** será gradual y en forma paralela al dictado de las asignaturas del Plan LSI 2010, mientras este continúe vigente.

Partiendo de la base de que el nuevo plan de estudios se inicie a partir del año 2025, el esquema de implementación se muestra en la siguiente Tabla.

Año	Plan LSI 2025	Plan LSI 2010
2025	1º año	2º a 5º año
2026	1º y 2º año	3º, 4º y 5º año
2027	1º, 2º y 3º año	4º y 5º año
2028	1º, 2º, 3º y 4º año	5º año
2029	5º año	---

Estudiantes que deciden el cambio al Plan LSI 2025

– Estudiantes que deben cambiar al Plan LSI 2025, MODELO DE NOTA

Corrientes, ... de 2026

A la Decana de la Facultad de

Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura

Mgter. María Viviana Godoy Guglielmone

S.../...D

Me dirijo a usted, y por su intermedio al área que corresponda, a efectos de solicitar el cambio de plan de estudios de la carrera LICENCIATURA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN, del plan 2010 al Plan 2025, como así también, solicito el reconocimiento de las asignaturas equivalentes aprobadas en el plan anterior.

Quedando a la espera de una respuesta favorable, la saludo atentamente.

Apellido y Nombre:

DNI:.....

Teléfono:

Correo electrónico:

Completar la nota incorporando los datos personales y la firma correspondiente. Adjuntar una copia del DNI. Posteriormente, iniciar el trámite ante Mesa de Entradas enviando la documentación por correo electrónico a mesaentrada@exa.unne.edu.ar.

https://exa.unne.edu.ar/r/?page_id=8390

3. Régimen de equivalencias Plan LSI 2010 - Plan LSI 2025, establecido en la Res. 723/24 CS

LSI 2010		LSI 2025
1	Algoritmos y Estructuras de Datos I	Algoritmos y Estructuras de Datos I
2	Álgebra	Álgebra
3	Algoritmos y Estructuras de Datos II	Algoritmos y Estructuras de Datos II
4	Lógica y Matemática Computacional	Lógica y Matemática Computacional
5	Sistemas y Organizaciones	Sistemas y Organizaciones
6	Paradigmas y Lenguajes	Paradigmas y Lenguajes
7	Arquitectura y Organización de Computadoras	Arquitectura y Organización de Computadoras
8	Cálculo Diferencial e Integral	Cálculo Diferencial e Integral
9	Programación Orientada a Objetos	Programación Orientada a Objetos
10	Sistemas Operativos	Sistemas Operativos
11	Administración y Gestión de Organizaciones	Análisis de Organizaciones y Procesos
12	Taller de Programación I	Programación Web
13	Comunicaciones de Datos	Comunicaciones de Datos
14	Ingeniería de Software I	Ingeniería de Software I
15	Taller de Programación II	Programación Avanzada
16	Probabilidad y Estadística	Probabilidad y Estadística
17	Bases de Datos I	Bases de Datos I

Régimen de equivalencias Plan LSI 2010 - Plan LSI 2025, establecido en la Res. 723/24 CS

LSI 2010

LSI 2025

18	Inglés Técnico Informático	Prueba de Suficiencia de Inglés
19	Ingeniería de Software II	Ingeniería de Software II
20	Economía Aplicada	Emprendedorismo y Modelos de Negocios
21	Teoría de la Computación	Teoría de la Computación
22	Redes de Datos	Redes de Datos
23	Bases de Datos II	Bases de Datos II
24	Métodos Computacionales	Métodos Computacionales
25	Proyecto Final de Carrera	Proyecto Integrador de Carrera
26	Auditoría y Seguridad Informática	Auditoría y Seguridad Informática
27	Optativa I-Inteligencia Artificial	Inteligencia Artificial
28	Optativa I-Modelos y Simulación	Optativa I
29	Optativa II – Arquitecturas y Sistemas Operativos Avanzados	Optativa II
30	Optativa III – Tópicos Avanzados de Ingeniería de Software	Ingeniería de Software III
31	Optativa III – Formulación y Evaluación de proyectos	Optativa I u Optativa II (la que no tenga reconocida).

4. Vigencia del Régimen de Equivalencia

El régimen de equivalencia establecido en la resolución de aprobación del nuevo plan de estudios LSI 2025 (RES-2024-723-CS#UNNE), se irá modificando cuando las asignaturas de este plan actualicen sus contenidos.

Actualmente, las materias equivalentes en ambos planes tienen exactamente el mismo programa.

Pero, si los programas cambian (por la dinámica propia de la actualización de contenidos) se modificarán las condiciones del régimen de equivalencia entre planes.

Es decir, que este reconocimiento 1 a 1 no durará por siempre.

5. ¿Qué está previsto para el 2026?

Plan2025

- Se habilita el cursado asignaturas de 2do año Plan LSI 2025

6. ¿Qué pasa con los estudiantes que se cambiaron al plan nuevo y están en condiciones de cursar alguna materia de 3ero?

- La Comisión de Carrera de la Licenciatura en Sistemas de Información (LSI) acordó una **modalidad de acompañamiento en el cursado** para las asignaturas correspondientes al **Plan 2025 que aún no se dictan** (según plan de transición).
- Podrán concurrir a las clases de la **asignatura equivalente en el Plan 2010** (en el cuatrimestre correspondiente), como estudiante libre. Para aprobar esta asignatura deberá rendir el examen final en condición de libre en el plan 2025.
- Es importante que los estudiantes se **comuniquen con los profesores responsables de las asignaturas**, para informarle de su situación particular, a los correos que se indican a continuación.

Profesores responsables por asignatura

ASIGNATURA	Docente Responsable	Contacto de la asignatura
Taller de Programación I	Prof. Jorge Abellán	plalfonzo@exa.unne.edu.ar
Comunicaciones de Datos	Prof. David La Red Martínez	lrmdavid@exa.unne.edu.ar
Ingeniería de Software I	Prof. Oscar Vallejos	laura.gomez@comunidad.unne.edu.ar

Comunicación con la Dirección de carrera

- A fin de propiciar un canal de comunicación articulado entre los profesores responsables de las asignaturas y la Comisión de Carrera de la LSI, y en el marco de la transición entre planes de estudio.
- Enviar las consultas al correo electrónico

lsiunne@exa.unne.edu.ar

ANEXO II.

Sistema de correlatividades

A tener en cuenta en los procesos de cambio de plan

Plan LSI 2025 y Plan LSI 2010

https://exa.unne.edu.ar/r/?page_id=8390

Código	LSI 2025	Para cursar		P/rendir
		Regular	Aprobada	Aprobada
101	Algoritmos y Estructuras de Datos I			
102	Álgebra			
103	Algoritmos y Estructuras de Datos II	101		101
104	Lógica y Matemática Computacional	102		102
105	Sistemas y Organizaciones			
201	Paradigmas y Lenguajes	103	101	103
202	Arquitectura y Organización de Computadoras	104	101	104
203	Cálculo Diferencial e Integral	104	102	102,104
204	Programación Orientada a Objetos	201	103	103,201
205	Sistemas Operativos	202		202
206	Bases de Datos I	202		202
301	Programación Web	204	201	204, 206
302	Comunicaciones de Datos	205	202	205
303	Ingeniería de Software I	204,206	201	204,206
304	Probabilidad y Estadística	203	104	203
305	Programación Avanzada	301		301
306	Ingeniería de Software II	303	206	303
401	Inteligencia Artificial	304	203	304
402	Teoría de la Computación	304	203	304
403	Redes de Datos	302	205	302
404	Ingeniería de Software III	306	303	306
405	Bases de Datos II	304	206	304
406	Métodos Computacionales	304	203	304
407	Análisis de Organizaciones y Procesos	306	105	306
501	Auditoría y Seguridad Informática	401	304	401
502	Emprend.y Modelos de Negocios	306	303	306
503	Optativa I		301 a 306	301 a 306
504	Introducción a la Ciencia de Datos	404	403	404
505	Aspectos PyS de la Informática	502	306	502
506	Optativa II		301 a 306	301 a 306
507	Proyecto Integrador de Carrera	403,404,405	305, 306	401 a 407

Código	LSI 2010	Para Cursar		Para Rendir	
		Regular	Aprobada	Regular	Aprobada
101	Algoritmos y Estructuras de Datos I				
102	Álgebra				
103	Algoritmos y Estructuras de Datos II	101			101
104	Lógica y Matemática Computacional				102
105	Sistemas y Organizaciones				
201	Paradigmas y Lenguajes	103	101		103
202	Arquitectura y Organización de Computadoras	104	101		104
203	Cálculo Diferencial e Integral	104	102		102,104
204	Programación Orientada a Objetos	201	103		103,201
205	Sistemas Operativos	202	103		103,202
206	Administración y Gestión de Organizaciones	105			105
301	Taller de Programación I	204	201		204
302	Comunicaciones de Datos	205	202		205
303	Ingeniería de Software I	204,206	105		204,206
304	Taller de Programación II	301, 303	204, 205		301, 303
305	Probabilidad y Estadística	203			203
306	Bases de Datos I	204	202		303
307	Inglés Técnico Informático (extracurricular)				
401	Ingeniería de Software II	303	206		303
402	Economía Aplicada	303	206		303
403	Teoría de la Computación	305	202		202, 305
404	Redes de Datos		302		302
405	Bases de Datos II	306	303		306
406	Métodos Computacionales	305	203		305
501	Proyecto Final de Carrera	404,405	401	501	Todas
502	Auditoría y Seguridad Informática	404,405	401		404,405
503	Optativa I	403	305		403
504	Optativa II	404	302		404
505	Optativa III	405	401		405

Consultas ?

Muchas gracias !

